



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y SEIS.

Julgencw. Lopez Palazon, Vizino de la Villa de  
Fortuna, ante Vno. en la mejor forma q. haya  
lugar en Dño. Digo: que siendo mi exercicio la  
brader, y tener en esta expresada Villa de Molina  
y su Campo una casa de morada, con algunas tierras  
contiguas a ella; y verme a total utilidad en ventura  
Vezindad en ella, en esta atencion Vno.  
pido, y supp. se viva admitirme por tal Vezino,  
de esta dha. Villa; y en su virtud, se me tenga  
presente en los repartim<sup>tos</sup> y contribuciones R.  
y de mas cargas concegiles q. hazen los Vezinos  
de esta expresada Villa; y se me guarden las  
gracias, honrras, y franquexas, que igualmente  
les son guardadas. Merced q. espew recibir el  
Vcto. y Christiano proceder de Vno. ademas de ser  
Justicia q. pido, Juro en lo necesario y p. ello Sc.

Julgencio Lopez  
Palazon

Manuel de Reyes,  
Garcia y Romero

Auto? Por presentada, y pagare saber esta pretension a la  
villa para que esgrubierta, acuerde lo combeni-  
ente: a si lo mande el señor D. Joseph

